



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de abril de 1988

Número 65

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver en definitiva el expediente relativo a la dotación de tierras, solicitada por tercera ocasión por vecinos del poblado denominado "SAN BERNARDO Y SU BARRIO SAN ANDRES DE LAS PERAS", ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Mediante escrito de fecha 15 de octubre de 1945, un grupo de campesinos radicados en el poblado de que se trata, solicitaron al Gobernador del Estado por segunda ocasión dotación de tierras, por carecer de ellos para satisfacer sus necesidades agrarias. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 17 de noviembre de 1945, misma que surte efectos de notificación; dándose así cumplimiento a lo establecido por el artículo 220 del Código Agrario de 1942 derogado, correlativo del artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria; la diligencia censal se llevó a cabo con los requisitos de Ley y arrojó un total de 144 capacitados en materia agraria; procediéndose a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de localización de predios afectables. Terminados dichos trabajos, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen, el cual fue aprobado en sesión celebrada el 9 de abril de 1952 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien no dictó su mandamiento, por lo que se considera tácito negativo.

RESULTANDO SEGUNDO.—Mediante escrito de fecha 29 de julio de 1967 un grupo de campesinos radicados en el poblado de que se trata, solicitaron por tercera ocasión al Gobernador del Estado dotación de tierras. La Comisión Agraria Mixta inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 de agosto de 1967, misma que surte efectos de notificación; asimismo, mediante oficio número 147 de fecha 24 de agosto de 1967, se notificó a los propietarios de las fincas enclavadas dentro del radio legal de afectación, la instauración del presente expediente; dándose así cumplimiento a lo establecido por el artículo 220 del Código Agrario de 1942 derogado, correlativo del artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la diligencia censal se llevó a cabo con los requisitos de Ley el 8 de marzo de 1973 y arrojó un total de 96 capacitados en materia agraria; procediéndose a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de localización de predios afectables. Terminados dichos trabajos, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen, el cual fue aprobado en sesión celebrada el 24 de julio de 1973 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien dictó su mandamiento declarando procedente la solicitud de dotación de tierras pero negándola en virtud de que dentro del radio legal de afectación del poblado de referencia, no existen predios que por su extensión superficial puedan ser motivo de afectación.

El mandamiento del Gobernador del Estado se publicó el día 8 de junio de 1974.

Tomo CXLV | Tepic de Lerdo, Méx., jueves 7 de abril de 1988 No. 65

SUMARIO:

SECCIÓN PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO Presidencial Expropiatorio de Terrenos Ejidales del Poblado de San Bernardo y su Barrio San Andrés de las Peras, Municipio de Tepetlaoxtoc, Méx; con una superficie de 437-20.00 Has.

AVISOS JUDICIALES: 724, 725, 758, 753, 1154, 872, 867, 873, 874, 875, 876, 877, 750, 1044, 1038, 1040, 1039, 1041, 1105, 1094, 1099, 1083, 1102, 1104, 1132, 1136, 1131, 1093, 1090, 1092, 1149, 1150 y 1151.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1137, 1072, 1073, 1163, 1096, 1097, 942 y 943.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO TERCERO.—Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 24 de abril de 1940, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1940, se negó la dotación de tierras que solicitó al poblado de que se trata, por no existir fincas afectables dentro del radio legal del poblado en cuestión; que de los trabajos técnicos e informativos y complementarios que se realizaron para resolver debidamente el presente expediente se desprende que de la revisión a los censos efectuados se obtuvo un total de 213 capacitados con derecho a la acción intentada y que dentro del radio legal de afectación del núcleo solicitante resulta afectable el predio denominado "GUADALUPE BUENAVISTA" o "GUADALUPE" en una superficie de 433-20-00 Has. de las cuales 360-00-00 Has. son de agostadero de buena calidad y 73-20-00 Has. de monte, propiedad del C. Jesús Mancera Rico, según inscripción hecha en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el asiento número 391, y 392 a fojas 73 frente y vuelta del libro I, volumen XXIV, sección I, con una superficie registral de 437-20-00 Has., de las cuales sólo 4-00-00 Has. se encontraron cultivadas de maíz por el encargado de la finca y tiene más de 15 años abandonado y sin explotación de ninguna clase sin existir causa de fuerza mayor que lo impida, por tal circunstancia, con fecha 8 de julio de 1985, y previo los trámites de Ley el C. Secretario de la Reforma Agraria emitió resolución dejando sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad Agrícola de 6 de noviembre de 1946, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de septiembre de 1947 que amparaba el predio referido y consecuentemente, canceló el Certificado número 15525 expedido a nombre del C. Doctor José J. Rojo.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sesión celebrada el 12 de febrero de 1987; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el derecho del núcleo peticionario para ser dotado de tierras, ha quedado demostrado al comprobarse que existe con seis meses de anterioridad a la fecha de la solicitud respectiva; y que tiene capacidad legal para ser beneficiado con la acción de dotación de tierras solicitada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando de acuerdo con lo anterior, 213 campesinos sujetos de Derecho Agrario, cuyos nombres son los siguientes: 1.—Francisco Alba Jiménez, 2.—Anita Díaz, 3.—Marciano Beltrán, 4.—Ciriaco Bojorquez, 5.—Sixto Caballero, 6.—Magdaleno Caballero, 7.—Atanacio Caballero, 8.—Matilde Caballero, 9.—Pablo Caballero, 10.—Francisco Caballero, 11.—Pascual Caballero, 12.—Salvador Caballero, 13.—Facundo Caballero, 14.—Andrés Chávez López, 15.—Enrique Chávez, 16.—Nicolás Durán, 17.—Ciriaco Díaz Rojas, 18.—Ascencio Díaz Romero, 19.—Porfirio Díaz Rojas, 20.—Apolonio Díaz, 21.—Pablo Espinoza Jiménez, 22.—Teodoro Espinoza, 23.—Mariano Espinoza E., 24.—Magdalena Espinoza C., 25.—Gabino Espinoza Díaz, 26.—Loreto Espinoza, 27.—Atilano Espinoza, 28.—Raymundo Espinoza, 29.—Canuto Espinoza, 30.—Teófilo Espinoza, 31.—Anastacio Espinoza, 32.—Raymundo Espinoza T., 33.—Ruperto Espinoza Espejel, 34.—Andrés Espinoza R., 35.—Francisco Espinoza, 36.—Porfirio Espinoza, 37.—Merced Espejel Díaz, 38.—Andrés Espejel, 39.—Cecilio Espinoza, 40.—Isidro Espinoza Espejel, 41.—Antonio Espinoza Islas, 42.—León Franco Espinoza, 43.—Justino García, 44.—Carlos González Chávez, 45.—José González, 46.—Antonio González, 47.—Guillermo González, 48.—Agustín García, 49.—Hermenegildo García, 50.—Sebastián García,

51.—Tomás García, 52.—Ignacio Hernández E., 53.—Gerónimo Hernández, 54.—Reymundo Hernández, 55.—Melquiades Espinoza Hernández, 56.—Brígido Hernández, 57.—Crescenciano Espinoza Hernández, 58.—Cirilo Blancas Hernández, 59.—Gerardo Hernández, 60.—Epigmenio Jiménez, 61.—Arcadio Jiménez, 62.—Inocencio Jiménez, 63.—Benjamín Jiménez, 64.—Juan Jiménez, 65.—Eulalia Hernández López, 66.—Catarino López, 67.—José Lemus Curiel, 68.—Ezequiel Lemus, 69.—Bernabé Lemus, 70.—Lauro Lemus, 71.—Enrique López, 72.—Macedonio López, 73.—Atanasia Méndez, 74.—Eligio Moreno, 75.—Ponciano Moreno, 76.—Rogaciano Moreno, 77.—Ranulfo Moreno, 78.—Rómulo Moreno, 79.—Patricio Moreno, 80.—Anastacio Moreno, 81.—Román Moreno, 82.—Mariano Ortega, 83.—Rosendo Ortega Ramírez, 84.—Cipriano Ortega Ramírez, 85.—Pablo Ortega, 86.—Florencio Ortega Ramírez, 87.—Crescencio Ortega, 88.—Demesio Ortega, 89.—José Ortega Ramírez, 90.—Eladio Ortega Ramírez, 91.—Hilario Ortega, 92.—Octaviano Ortega, 93.—Dionisio Ramírez Ortega, 94.—Elvira Ramírez Espinoza, 95.—Vicente Ramírez, 96.—Dionicio Ramírez, 97.—Leandro Ramírez, 98.—Santos Ramírez, 99.—Sóstenes Ramírez, 100.—Ángel Ramírez,

101.—Asunción Ramírez, 102.—Timoteo Ramírez, 103.—Cirilo Ramírez Espinoza, 104.—Salvador Ramírez, 105.—Ricardo Ramírez, 106.—Tlateo Ramírez, 107.—Julián Ramírez, 108.—Marciano Ramírez, 109.—Manuel Ramírez, 110.—Carlos Ramírez, 111.—Encarnación Ramírez, 112.—Víctor Ramírez, 113.—Ramón Ramírez, 114.—Joaquín Ra-

mírez, 115.—Sabino Ramírez, 116.—Cleotilde Ramírez, 117.—Ciriaco Ramírez, 118.—Félix Ramírez, 119.—Magdaleno Ramírez, 120.—Aristeo Ramírez, 121.—Vicente Ramírez, 122.—Florencio Ramírez, 123.—Wulfrano Ramírez, 124.—Nicanor Ramírez, 125.—José Rivero Romero, 126.—Antonio Ramírez, 127.—Francisco Ramírez, 128.—Soledad Ramírez, 129.—Juan Rojas Espejel, 130.—Francisco Ramírez R., 131.—Nieves Ramírez Chávez, 132.—Modesto Ramírez, 133.—Arcadio Ramírez, 134.—Romas Rivero Romero, 135.—Feliciano Romero, 136.—Margarita Ramírez R., 137.—Joaquín Ramírez, 138.—Magdaleno Sánchez, 139.—Donaciano Sánchez, 140.—Delfino Sánchez, 141.—Antonio Velázquez Jiménez, 142.—Luis Velázquez, 143.—Sotero Espinoza Valero, 144.—Cleto Zavala Jiménez, 145.—Manuel Murillo Sánchez, 146.—Victoriano Sánchez M., 147.—Rodolfo Ramírez C., 148.—Aristeo Sánchez Moreno, 149.—Isabel Franco Espinoza, 150.—Guadalupe Hernández de M.

151.—Antonio Bautista Cruz, 152.—Juan Ramírez Moreno, 153.—Sóstenes Ramírez Ramírez, 154.—Petra Ramírez Vda. de A., 155.—Teófilo Espinoza R., 156.—Juana Hernández Jiménez, 157.—Josafat Ramírez Vda. de D., 158.—Cruz Durán Ramírez, 159.—Paula Espinoza de D., 160.—Ricardo Durán R., 161.—Pedro Durán R., 162.—Micaela Velázquez de O., 163.—Onésimo Ramírez Espinoza, 164.—Bartolo Espinoza Romero, 165.—Ricardo Caballero O., 166.—Norberto Cortez R., 167.—Benjamín Espinoza Jiménez, 168.—Isabel Ramírez Ramírez, 169.—J. Isabel Ramírez Espinoza, 170.—Rosendo Sánchez Moreno, 171.—Catalina López Hernández, 172.—Miguel Ríos López, 173.—Cirilo Ledesma López, 174.—Anastacia Moreno Vda. de R., 175.—Diana Ramírez López, 176.—Juana Espinoza Espejel, 177.—Juan Espejel Espinoza, 178.—Evodia Ortega Vda. de C., 179.—Aldegunda Caballero Ortega, 180.—Agustín Ramírez Álvarez Alva, 181.—Mauricio Hernández Díaz, 182.—Luis Rivero Espinoza, 183.—Rufino Rivero Espinoza, 184.—Hortencia Rojas Ortega, 185.—Eduardo Rojas Ortega, 186.—José Soria Aguilar, 187.—Jorge Ramírez Alva, 188.—Lucio Ramírez Díaz, 189.—Gloria Ramírez Vda. de Ramírez, 190.—Agustín Ramírez Franco, 191.—J. Miguel Ramírez Franco, 192.—Mariano Espinoza Ortega, 193.—Ernesto Espinoza Jiménez, 194.—Aurelia Ramírez Vda. de R., 195.—José Martínez Martínez, 196.—José Martínez Rivero, 197.—Melquiades Hernández Gómez, 198.—Agustín Bustamante Moreno, 199.—Trinidad Garduño Quintero, 200.—Jesús Vivas Rentería.

201.—Felipe Morales Morales, 202.—Braulio Alva Díaz, 203.—Evodio Garduño Quintero, 204.—Eustacia Espinoza Vda. de O., 205.—Ignacio Chávez López, 206.—Francisco Islas Espinoza, 207.—Romana Espinoza Vda. de I., 208.—Domingo Espinoza Espejel, 209.—Constanso Espinoza Díaz, 210.—Marciano Espinoza Vergara, 211.—Odilón López Campusano, 212.—Andrés López Amador y 213.—Javier Zavala Espinoza.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en el procedimiento tendiente a dejar sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad Agrícola de fecha 6 de noviembre de 1946, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de septiembre de 1947, que amparaba el predio "Guadalupe Buenavista" o "Guadalupe", que fue propiedad del doctor José J. Rojo, hoy del C. Jesús Man-

cera Rico, y la Cancelación del Certificado correspondiente, se emplazó al interesado por edictos de notificación en el periódico Excelsior los días 5, 12 y 19 de diciembre de 1981; y en el Diario Oficial de la Federación de fechas 7, 14 y 24 de mayo de 1982, para que, de acuerdo con los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 419 de la Ley Federal de Reforma Agraria, compareciera a ofrecer pruebas y alegar lo que a sus derechos conviniera, haciéndole saber las causas que motivaron y fundaron el procedimiento.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que el C. Jesús Mancera Rico no ofreció dentro del procedimiento, las pruebas y alegatos que más conviniera a sus intereses, razón por la cual no logró desvirtuar con unas y otras la causal para dejar sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad de referencia toda vez que el interesado incurrió en la causal prevista en el artículo 418 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Que seguido el procedimiento por sus demás trámites legales, el C. Secretario de la Reforma Agraria, con fundamento en la fracción XX del artículo 10 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en acuerdo de fecha 8 de julio de 1985 emitió resolución por la cual deja sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad Agrícola de fecha 6 de noviembre de 1946, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 20 de septiembre de 1947, que amparaba el predio "Guadalupe Buenavista" o "Guadalupe", ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, propiedad del C. Jesús Mancera Rico y cancela el Certificado de Inafectabilidad número 15525 que comprende una superficie de 437-20-00 Has. de agostadero.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los terrenos afectables en este caso, son los que se señalan en el Resultado Tercero de esta Resolución, que dada la extensión y calidad de las tierras y las demás circunstancias que en el presente caso concurren, procede fincar en dichos terrenos la dotación definitiva de tierras en favor de los vecinos del poblado denominado "SAN BERNARDO Y SU BARRIO SAN ANDRES DE LAS PERAS", Municipio de Tepetlaoxtoc, del Estado de México, con una superficie de 433-20-00 Has., de las cuales 360-00-00 Has., son de agostadero de buena calidad y 73-20-00 Has., de monte que se tomarán del predio denominado "Guadalupe Buenavista" o "Guadalupe", propiedad del C. Jesús Mancera Rico, que por haberse encontrado abandonado y sin explotación por parte de su propietario por más de dos años consecutivos, resulta afectable de acuerdo con lo que establece la fracción XV del artículo 27 Constitucional interpretada a contrario sensu y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretada a contrario sensu. La superficie concedida se destinará para la explotación colectiva de los 213 capacitados que arrojaron los censos respectivos reservándose la necesaria para la zona urbana del poblado, la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para la mujer conforme a lo dispuesto por los artículos 90, 101, 103, y 130 de la ley de la materia.

Por todo lo señalado, procede revocar tanto el mandamiento táctico negativo, como el negativo del Gobernador del Estado,

Por lo expuesto y de acuerdo con el imperativo que al Ejecutivo a mi cargo impone la fracción X del artículo 27 Constitucional y con apoyo además en la fracción XV del mismo numeral interpretada a contrario sensu y en los artículos 80, fracción I; 69, 90, 101, 103, 130, 195, 200, 223, 251, interpretado a contrario sensu, 286, 304, 305, 40., transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se revoca el mandamiento tácito negativo del Gobernador del Estado, y el negativo de 20 de octubre de 1973.

SEGUNDO.—Es procedente la acción de dotación de tierras promovida por campesinos del poblado denominado "SAN BERNARDO Y SU BARRIO SAN ANDRES DE LAS PERAS", Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México.

TERCERO.—Se concede al poblado de referencia por concepto de dotación definitiva de tierras, una superficie total de 433-20-00 Has. (CUATROCIENTAS TREINTA Y TRES HECTAREAS, VEINTE AREAS), de las cuales 360-00-00 Has. (TRESCIENTAS SESENTA HECTAREAS) son de agostadero de buena calidad y 73-20-00 Has., (SETENTA Y TRES HECTAREAS, VEINTE AREAS) de monte que se tomarán del predio denominado "Guadalupe Buenavista" o "Guadalupe", propiedad del C. Jesús Mancera Rico, superficie que se distribuirá en la forma establecida en el considerando Cuarto de esta Resolución, deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

CUARTO.—Expídanse a los 213 capacitados beneficiados con esta Resolución, a la unidad agrícola industrial para la mujer y a la parcela escolar, los certificados de derechos agrarios correspondientes.

QUINTO.—Al ejecutarse la presente Resolución, deberán observarse las prescripciones contenidas en los artículos 262 y 263 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras concedidas, se estará a lo dispuesto por el artículo 138 del citado ordenamiento y a los reglamentos sobre la materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEXTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución que concede dotación definitiva de tierras a los solicitantes del poblado denominado "SAN BERNARDO Y SU BARRIO SAN ANDRES DE LAS PERAS", Municipio de Tepetlaoxtoc, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de ley; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los (ilegible).

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Miguel de la Madrid H.
(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

Rafael Rodríguez Barrera.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor ANTONIO FRAGOSO MORENO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopanixpa", que mide y linda: norte: 14.35 m con calle Zaragoza; sur: 14.23 m con la señora Concepción González Guzmán; oriente: 23.67 m con Fermín Sergio Rodríguez Morales; poniente: 27.25 m con callejón de Aldama, teniendo una superficie aproximada de 363.82 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces consecutivas de diez en diez días. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidos días de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Ven. d.—Rúbrica.

724.—8, 23 marzo y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 237/88.

1a. SECRETARIA.

MARIA DE LA CRUZ RUIZ PEREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número: 237/88, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Metenco", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuilla, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.55 m con cerrada de Emiliano Zapata; al sur: 38.25 m con J. Concepción Alfredo Ruiz González; al oriente: 9.25 m con el señor Roberto Ruiz González; y al poniente: 11.25 m con calle Emiliano Zapata, teniendo una superficie aproximada de 393.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los primeros días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

725.—8, 23 marzo y 7 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXPEDIENTE: 1183/1986-2

ALVARO CAMACHO CARBAJAL Y CECILIA PILAR DE CAMACHO, promueven en este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del lote de terreno ubicado en términos de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: al norte: en 14.50 m con propiedad particular; al sur: en 14.50 m con andador; al oriente: en 19.00 m con resto del predio; al poniente: en 19.00 m con resto del predio.

Con superficie: 275.50 m² metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado de México y en un periódico de los de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

758.—8, 23 marzo y 7 abril.

EXPEDIENTE: 292/87-3

OFELIA MEZA MOTA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio ubicado en el pueblo de San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.07 m con avenida Zomeyucan; al sur: en 7.05 m con señora María del Carmen Correa Reyes de Camberos; al oriente: en 23.40 y 6.52 m con señor Jesús Molina Salas y propiedad particular; al poniente: en 29.94 m con andador San Marcos.

Con una superficie total aproximada de 216.34 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

758.—8, 23 marzo y 7 abril.

EXPEDIENTE: 1328/1986-2

GUADALUPE QUEZADA RAMIREZ, promueve en este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno sin nombre ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias; al norte: en 4.00 m, 330 m, 4.90 m con propiedad privada; al sur: en 11.10 m con calle; al oriente: en 10.10 m y 5.35 m con propiedad particular; al poniente: en 19.90 m con propiedad particular.

Con una superficie: 151.24 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este H. juzgado en términos de ley.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

758.—8, 23 marzo y 7 abril.

EXPEDIENTE NUM.: 291/1987-2.

RAMON NAVA CHAVEZ, promueve en este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno ubicado en la calle Río Hondo número treinta y ocho, colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 24.00 m con ferrocarril Acámbaro; al sur: en dos tramos, uno de 18.00 m y otro de 7.47 m con calle Tinoco; al oriente: en 05.17 m con el señor Antonio.

Con una superficie total de 189.85 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado de México y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintitres días de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

758.—8, 23 marzo y 7 abril.

EXPEDIENTE: 1196/87-1

CARLOS GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación respecto del predio ubicado en la fracción que es parte del lote cuarenta y siete, de la manzana veintiséis del ex-ajido de San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Méx., que mide y linda; al norte: en 16.00 m con propiedad particular; al sur: en 16.00 m con calle Porfirio Díaz; al oriente: en 22.50 m con calle Plan de Aya-la; al poniente: en 22.50 m con propiedad del señor Fidel Olivares, con una superficie total aproximada en 360.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.

Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

758.—8, 23 marzo y 7 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

C. ANASTACIA APOLONIO MATEO.

MANUEL GARCIA VALENCIA en el expediente número 89,987-F, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria el divorcio necesario y demás prestaciones, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio en la ciudad de El Oro para oír notificaciones, con el apercibimiento de ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y otro periódico de mayor circulación, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

1153.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ABRAHAM FUENTES SANCHEZ, bajo expediente 1431/88, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Nopal", ubicado San Mateo Tecoloapan Atizapán de Zaragoza con superficie de 207 m² y que mide y linda; al sur: 12.66 m con predio de Esteban Picaso Moreno, antes resto del predio del vendedor; al oriente: 14.10 m con calle Dos de Abril; al poniente: 14.26 m con predio de Margarita Fuentes, antes predio propiedad de vendedor; al norte: 12.54 colinda con predio propiedad del vendedor "servidumbre de paso". Por auto de fecha 22 de marzo de 1988, se dio entrada a la solicitud haciéndole saber al público general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y "El Rumbo", que se editan en Toluca y Tlalnepantla, respectivamente.—Tlalnepantla, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Fernando Galvía Ruano.—Rúbrica.

1154.—7, 21 abril y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

HIGINIA NARVAEZ BASTIDA.

En el expediente número 220/983, relativo al juicio ordinario civil (usucapación), promovido por VICTORINA GARCIA DE ESQUIVEL, en contra de HIGINIA NARVAEZ BASTIDA, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca y distrito de la misma y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; norte: 18.58 m con una fracción del mismo terreno de la señora Higinia Narváez Bastida; al sur: 18.58 m con otra fracción del mismo terreno de la señora Higinia Narváez Bastida; al oriente: 6.50 m con otra de las fracciones del mismo terreno de la señora Higinia Narváez Bastida; al poniente: 6.50 m con terreno de Bernardo Malvárez Bastida.—Con una superficie de 120.77 m² por ignorarse su domicilio el C. juez 2o. de lo civil de este distrito judicial, ordenó emplazarlo por medio de este que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término mencionado, quedándose en la secretaría copia.—Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

872.—14, 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

RAFAEL DAVILA REYES.

ISIDRO MARQUEZ TORNEL, en el expediente marcado con el número 83/88, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, de usucapición, del lote de terreno número 12, manzana 5, colonia México, segunda sección de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con la calle Rafael Delgado; al poniente: 8.00 m con lote 44, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado.—Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

867.—14, 25 marzo y 7 abril.

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE

ESPERANZA ORTIZ DE SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 753/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 3 de la manzana 3-A de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 2; al sur: 13.82 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle Coronelas, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

873.—14, 25 marzo y 7 abril.

MARIA GOMEZ VIUDA DE ESPINOZA,
HERMINIA VALDEZ GONZALEZ Y
FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S. A.

ELPIDIA TEMAZATZI GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 60/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 31 de la manzana 31 de la colonia Esperanza de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 30; al sur: 15.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle seis; al poniente: 8.00 m con lote 7, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples del traslado.

Publíquese este edicto, tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México,

a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica

874.—14, 25 marzo y 7 abril.

ALMA CONCEPCION SOLORZANO VIUDA DE VALDEZ
SALVADOR E ISMAEL VALDEZ SALGADO.

JUAN MENDIOLA CRUZ, en el expediente marcado con el número 1305/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 19, manzana 98, de la colonia Tamaulipas sección general, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 18, al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle Virgen de la Macarena; al poniente: 10.00 m con lotes 1, 2, 3 y 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

875.—14, 25 marzo y 7 abril.

MANUEL HERNANDEZ GUTIERREZ.

MARIA DE LAS NIEVES DIAZ DE ZAVALA, en el expediente marcado con el número 964/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 44; de la manzana 82, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle Paloma Negra; al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

876.—14, 25 marzo y 7 abril.

VICTOR MANUEL PAVON ABREU
APODERADO LEGAL DE
INMOBILIARIA PAVON, S. A.

GRACIELA ALVAREZ FRANCO, en el expediente marcado con el número 1014/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 3, de la manzana 6 de la colonia Juárez Pantilán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 14.00 m con propiedad de Jesús Medina; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

877.—14, 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 95/88

TERCERA SECRETARIA.

SEVERIANO ZAVALA ALTAMIRANO, promueve diligencias de información, respecto del predio denominado "Santaana", ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 15.15 m con Plácido Altamirano Montaña; al sur: 15.15 m con Crispín Zarco Rivas; al oriente: 20.50 m con Rafael Zarco Rivas; al poniente: 20.58 m con calle, con una superficie total aproximada de 311.18 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, estado de México, a 19 de febrero de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza. Rúbrica.

750.—8, 23 marzo y 7 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA SOLEDAD ROSALES MONTERO.

ERNESTO MARIO RIVERA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 858/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, mediante las siguientes cláusulas, a).—El divorcio necesario previa declaratoria que ordene la disolución del vínculo matrimonial que nos une, por constituirse en cónyuge culpable según lo comprobare en la secuela del procedimiento. Asimismo la liquidación de la sociedad conyugal. b).—La pérdida de la patria potestad en mi favor de nuestros hijos de nombre MARIO ERNESTO e IVONNE todos de apellidos RIVERA ROSALES. c).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos, C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1044. 25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN CARDENAS, ALEJANDRO Y MARIA DE LOURDES HAHN CARDENAS, C. PROCURADOR DE LA REPUBLICA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS Y JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

LUIS SANCHEZ RAMOS, en el Exp. 311/88, le demanda la usucapion del lote 13, manzana 37-G, colonia El Sol, de esta Cd. que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 9; sur: 20.00 m con calle; oriente: 15.00 m con calle 39; al poniente: 15.00 m con lote 5, con superficie de 300.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en términos de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole señale domicilio dentro de esta Cd. para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Cd. se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1038.—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sr. LEANDRO HERNANDEZ GOMEZ.

PASCUAL CONTRERAS, en el expediente marcado con el número 1593/87, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de contrato. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1040.—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA VDA DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S. A., INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

PEDRO GARCIA SANTIAGO, en el expediente número 331/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion, del lote de terreno número 23, de la manzana 64, de la Col. El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle Riva Palacio; al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1039.—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 880 87.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

SANTIAGO FILIBERTO MANRIQUE GONZALEZ, le demanda la vía Ord. Civ. la usucapion del lote de terreno número 46, manzana 99 Col. Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; norte: 16.95 m con lote 45; sur: 16.95 m con lote 47; al Ote.: 7.87 m con calle Exconvento de Churubusco y Pte.: 7.97 m con lote 21. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1041.—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

EXPEDIENTE. 23,988.

ALFREDO AMANDO CRUZ AYALA, promueve juicio de información ad perpetuam en relación con el inmueble ubicado dentro de los límites del pueblo de Almoloya de Aquisiras, perteneciente al distrito judicial de Sultepec, México, denominado Camino al Salto, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: una línea de 28.50 m continuando por una segunda línea quebrada de 24.00 m, quebrando en una tercera línea de 12.00 m, quebrando por otra línea horizontal de 18.00 m, continuado en una quinta línea de 15.00 m, quebrando en una última línea de 15.00 m por todas éstas colinda con el Río del Salto; al sur: una línea de 100.00 m, continuando por una segunda línea de 23.00 m, continuando por una última línea hacia el poniente de 33.00 m por todas éstas colinda con Camino al Salto; al oriente: partiendo del vértice sur una línea de 60.00 m continuando por una segunda línea de 36.00 m y una última línea de 29.00 m por todas éstas colinda con el señor Francisco Estrada; poniente: una línea de 70.00 m continuando por una segunda línea quebrada de 40.00 m, continuando por una tercera línea hacia el oriente de 15.00 m, siguiendo por una cuarta línea más al oriente de 25.00 m y una última línea hacia el sur con la que se cierra el perímetro de 51.00 m, por todas estas líneas colinda con el señor Andrés Roa. El promovente solicita la prescripción positiva o adquisitiva por tener la posesión material del mismo, en consecuencia en términos del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.

Publíquese los edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en El Notiriero de la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, fijándose en los estrados de este juzgado una copia del mismo para los efectos legales conducentes.—Se expide en la Villa de Sultepec, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

1105.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 224/88, RAYMUNDO GONZALEZ FUENTES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Atzingo", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; norte: 62.50 m con Reynaldo Centeno Huerta; sur: 61.00 m con Virginia Medina; oriente: 85.68 m con calle Ferrocarril y poniente: en una línea mixta de 85.00 m con barranca, superficie de 5,269.74 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1094.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 268/88, Inmatriculación, promovidas por ANGEL BLANCAS GALVAN, para acreditar la posesión del sitio de propiedad particular denominado "San Francisco", ubicado en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 132.70 m con Carlos Velazco; sur: 132.70 m con Miguel Blancas Galván; oriente: 10.00 m con carril; poniente: 16.00 m con barranca, con superficie de: 1,725.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1099.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

En el expediente número 44/988 JESUS GARCIA ROMERO, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Polotitlan, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.78 m con avenida 16 de Septiembre; al sur: en dos líneas 11.70 m y 10.00 m con Irineo Hernández y Tomasa Paz; al oriente: 42.00 con Gonzalo Romero García; al poniente: en dos líneas 25.90 m y 16.90 m con Irineo Hernández. Con una superficie aproximada de 734 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en la ciudad de Jilotepec, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1083.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

Exp. No. 95/88, el señor ANTONIO CANDIDO LOPEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Lucía López y Luis López; al sur: 50.00 m con Martín López y Eleuterio López; al oriente: 76.00 m con Manuel López T.; al poniente: 77.50 m con Dorotea Olivares.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de marzo de 1988.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1102.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 499/87, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por JORGE E. CALAPIZ CISNEROS apoderado de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de MARINA CAMACHO AVILA, el C. juez señaló las diez horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un lote, con construcción ubicada sobre la avenida Venustiano Carranza sin número, en Santiago Tianguistenco, México, con las medidas y colindancias que son: al norte: 22.56 m con Eladio González; al sur: en tres líneas de 11.00 m, 8.25 m y 14.50 m con propiedad particular; al oriente: 8.75 m con calle; y al poniente: 17.50 m con Andrés Camacho, convocando postores, por lo tanto procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, convocando postores, sirviendo de base para la misma la cantidad de dos millones ochocientos cuarenta mil pesos cero centavos, moneda nacional.—Toluca, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1104.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

EMMA VELAZQUEZ PLATA DE SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, Exp. No. 340/988, un terreno ubicado en la calle de Guerrero s/n. en Santa Ana Tlapatlán, Toluca, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.00 m con la calle de Guerrero; al sur: 9.00 m con Ana y Victoria Plata; al oriente: 36.00 m con Sra. y Emma Velázquez; al poniente: 36.00 m con Juan Plata. Con superficie de 324.00 m.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1132.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

GREGORIO CONTRERAS FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, Exp. No. 350/988, una casa ubicada en Callejón del Rosario No. 1-B en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: norte: 43.10 m con Gonzalo Contreras Flores; sur: 43.10 m con Candelario Flores Martínez; oriente: 6.02 m con Modesto Martínez; al poniente: 6.45 m con Callejón del Rosario. Superficie de 259.46 m2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días; con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1132.—4, 7 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1284/985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N. y otros Apdos. generales de BANCOMER S.N.C., en contra del señor ALFREDO VAZQUEZ TREJO. El ciudadano juez dictó un auto señalando las diez horas del veintiséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en las periferias de Chapa de Mota, Estado de México, distrito judicial de Jilotepec, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 120.00 m con Cándido Alcántara; sur: 93.00 m con Arnulfo N. García; oriente: 74.50 m con Sebastián Alcántara; poniente: con tres líneas, la primera de 30.00 m la segunda de 20.00 m y la tercera 27.00 m con camino a la Concepción. Superficie total de ocho mil sesenta y siete metros cuadrados. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuatro millones treinta y tres mil quinientos pesos. Convóquense postores, Toluca, México, a 25 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda. Rúbrica

1136.—4, 7 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 75/988, GABRIELA CASTRO LOPEZ, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión de un predio ubicado en la calle de Morelos sin número en el municipio de San Antonio la Isla, Distrito de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 25.00 m con calle Morelos; al sur: 23.45 m con Martín Manjarrez y Eloy Manjarrez; al oriente: 45.00 m con Víctor Castro; al poniente: 44.00 m con Blas Colindres y Margarito López, con una superficie total de 431.20 m2.

El C. juez admitió la promoción ordenando su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndolo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

1131.—4, 7 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 349/88, GONZALO CONTRERAS FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Callejón del Rosario No. 1-A en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.10 m con Modesto Martínez; al sur: 43.10 m con Gregorio Contreras Flores; al oriente: 6.02 m con Modesto Martínez; al poniente: 6.45 m con Callejón del Rosario con superficie de 259.46 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, para que quien se crea con derecho a dicho inmueble pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

1132.—4, 7 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 189/86, CONCEPCION BARRAGAN BARRAGAN, en representación de su menor hijo Natalio Rodríguez Barragán, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Zapotitla", ubicado en San Miguel Atlautla Estado de México, mide y linda: norte: 14.03 m con Dionisio Rodríguez Barragán; sur: 14.00 m con calle; oriente: 18.50 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 18.50 m con Arturo Carrillo, con una construcción de 55.00 m2. con una superficie total de 259.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco a los 7 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.

1093.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1578/987.

RAUL Y SERAFIN MEDINA RIOS, promueven en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "La Presa", ubicado en el pueblo de Tepexpan, del municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 108.56 m, con José Martínez; sur: 106.00 m con Vicente Cerón; oriente: 32.26 m con Filiberto Ríos y María Francisca; poniente: 32.26 m con Vicente Cerón; con una superficie total aproximada de 3,299.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 25 de febrero de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1090.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 167/88, LUCIO PALMA MARTINEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "San Lorenzo", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 12.36 m con camino Santiago Zula-Huitzilzingo; sur: 12.36 m con carril; oriente: 128.52 m con Dionicio Jiménez Villegas y poniente: 128.52 m con Leonides de Jesús Hernández, superficie de 1,588.50 m².

Terreno denominado LEVANOCO, el cual quedó dividido en dos fracciones por la carretera Temamatla-Chalco, la primera fracción tiene una superficie de 6,280.53 m y mide y linda; norte: 15.89 m con carril; al sureste: 51.30 m con carretera Temamatla-Chalco; al oriente: 105.02 m con Sebastián Aparicio Olvera; sur: 54.72 m con camino terracería Huitzilzingo; poniente: 120.16 m con Ma. Rosales Morales y la segunda fracción tiene una superficie de 291.90 m que mide y linda; norte: 21.00 m con carril; al oriente: 27.80 m con Sebastián Aparicio Olvera; al norte: 32.50 m con carretera Temamatla-Chalco.

Terreno denominado LA VIRGEN, dividido en dos fracciones por la carretera Temamatla-Chalco, la primera fracción tiene una superficie de 1,720.42 m y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.36 m con carril; oriente: 146.22 m con Jaime Velázquez Morales; sur: 4.50 m con carril; al noreste: 27.50 m con carretera Temamatla-Chalco; poniente: 124.12 m con Héctor Aparicio Rosales y la segunda fracción tiene una superficie de 61.28 mts. y las siguientes medida y colindancias; al sureste: 15.80 m con carretera Temamatla-Chalco; sur: 10.30 m con carril; poniente: 11.90 m con Héctor Aparicio Rosales.

Terreno denominado "TLACOCILE II", que tiene una superficie de 9,077.40 m². que mide y linda; norte: 24.60 m con camino terracería local; sur: 24.60 m con camino terracería Santiago Zula-Huitzilzingo; oriente: 369.00 m con Santiago Rodríguez Martínez; poniente: 369.00 m con Cristóbal Rojas Ibarra; el terreno denominado Tlacocile I, el cual tiene una superficie de 4,828.60 m². que mide y linda; norte: 13.10 m con camino de terracería local; sur: 13.10 m con camino terracería Santiago Zula-Huitzilzingo; oriente: 368.60 m con Regino Castro Ortega y al poniente: 368.60 m con Santiago Rodríguez Martínez, todos estos terrenos ubicados en San Pablo Atlazalpan, México.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1092.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

APOLONIO CASTILLO VALENTE promueve por su propio derecho en este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, por acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto del terreno ubicado en el poblado de San Cristóbal Texcalucan, denominado "Cehua", perteneciente al municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las medidas siguientes y colindancias; al norte: mide 10.00 m con Fernando Rojas Plaza; al sur: 10.00 m con calle principal; al oriente: 32.00 m con Emilio Castillo Contreras; al poniente: 31.50 m con Angel Cruz Bautista, con una superficie total de 317.50 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaiás M. J. Avila.—Rúbrica.

1149.—7, 21 abril y 6 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 128/88, el señor EMILIO CASTILLO CONTRERAS, promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación respecto del inmueble terreno denominado Paraje Cehua ubicado San Cristóbal Texcalucan o El Mirador, Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m colinda con calle; al oriente: 34.50 m con propiedad de Arturo Gómez; al poniente: en 34.00 m colinda con propiedad de Apolonio Castillo, con una superficie de 340.00 metros cuadrados, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado; al sur: en 10.00 m y colinda con calle.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor publicación de esta ciudad.—Se expiden los presentes a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1150.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1522/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS PRIMERO MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Otenco Dos" ubicado en San Simón, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 12.80 m con Jesús Primero Martínez, al sur: 12.80 m con campo deportivo; al oriente: 4.00 m con Escuela Primaria; al poniente: 4.00 m con camino, con una superficie aproximada de 51.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO de' Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de diciembre de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1151.—7, 21 abril y 6 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 61/88, C. ROSALIO ALFARO BRAVO, promueve inmatriculación administrativa; de predio ubicado en el Mpio. de Aculeo, Méx., que mide; al Nte.: 55.00 con Atanacia Baltazar; al sur: 31.20 con camino real; al Ote.: 58.30; 28.80; 40.00 con Fortunato Buenavista; al Pte.: 123.60 con Romualdo Baltazar. Sup. 5402.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 25 de marzo 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

1137.—4, 7 y 12 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura pública No. 14,374 de fecha 19 de noviembre de 1987, del volumen 234 quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor APOLONIO SERNA CISNEROS, habiendo comparecido la señora FERNANDA ILLESCAS HERRERA DE SERNA, en su carácter de albacea, aceptando el cargo y la herencia a su favor, manifestando a su vez que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 19 de noviembre de 1987.

Lic. Celestino Alcalá Gallegos.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO INTERNO No. 25.

1072.—28 marzo y 7 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura pública No. 14,374 de fecha 19 de noviembre de 1987, del volumen 234 quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor APOLONIO SERNA CISNEROS, habiendo comparecido la señora FERNANDA ILLESCAS HERRERA DE SERNA, en su carácter de albacea, aceptando el cargo y la herencia a su favor, manifestando a su vez que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 19 de noviembre de 1987.

Lic. Celestino Alcalá Gallegos.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO INTERNO No. 25.

1073.—28 marzo y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 89/88, SALVADOR ORDUÑA VILLEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; al norte: 156.20 m con Andrés Martínez y terreno de La Gasolinera; al sur: 150.00 m con Cornelio García y Eusebio González; al oriente: 51.60 m con Antonio García; al poniente: 50.90 m con barranca.

Superficie aproximada de: 7846.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de marzo de 1988. El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez. Rúbrica.

1163.—7, 12 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 99/88, LAURA SALINAS DE COTERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Joya, Villa Guerrero, mide y linda; norte: 41.60 m con Rafael Ramírez Fuentes; sur: 50.50 m con Arnulfo Ramírez Fuentes; oriente: 10.00 m con la calzada Mexicapán; poniente: 12.55 m con Laureano Ortega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de febrero de 1988. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1163.—7, 12 y 15 abril.

Exp. 165/88, GREGORIO RAMOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 47.00 m con el señor Darío Ocampo; sur: 47.00 m con el río de Tenancingo; oriente: 300.00 m con el señor Rutilo Avila antes Marciano Candia y poniente: 300.00 m con herederos del señor Nicanor Estrada.

Superficie Aproximada: 14,100.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1163.—7, 12 y 15 abril.

Exp. 138/88, REYNA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.40 m con Mónica Arias; sur: 16.50 m con Cristina Fuentes Arias; oriente: 11.00 m con carretera; poniente: 11.00 m con un apanteo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1163.—7, 12 y 15 abril.

Exp. 132/88, ALFREDO GARDUÑO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles José María Morelos y 20 de Noviembre, de la cabecera Mpal. de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda; norte: 33.35 m con calle 20 de Noviembre; sur: 35.25 m con sucesión de la señora Juana Hernández; oriente: 35.00 m con Rafael Asunción y Emiliano Iturbe; poniente: 36.25 m con calle José María Morelos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1163.—7, 12 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 133/88, BENJAMIN GONZALEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Independencia y calzada de Mexicapan, Cab. Mpa. Villa Guerrero, mide y linda; norte: 31.40 m con calle de Independencia; sur: 32.00 m con los hermanos Silvano y J. Félix Millán; oriente: 31.50 m con Hermelinda Pedroza Vázquez; poniente: 32.10 m con Calzada de Mexicapan.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1133.—7, 12 y 15 abril.

Exp. 131/88, ROSA GARCIA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 180.01 m con Abraham Albarrán y Justina Tinoco; sur: 135.00 m con Regina García y Jesús Nava; oriente: 52.00 m con Jesús García Flores; poniente: 41.00 m con un arroyo y Silvino Ruiz.

Superficie Aprox.: 07323 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1163.—7, 12 y 15 abril.

Exp. 130/88, FORTINO MILLAN FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la comunidad de Sta. Ma. Aranzazu, Villa Guerrero, Méx., mide y linda; norte: 161.40 m con J. Isabel Enriquez Díaz; sur: 150.00 m con J. Isabel Enriquez Díaz; oriente: 47.00 m con camino viejo, Herón García y Francisco Bravo E.; poniente: 50.50 m con J. Isabel Enriquez Díaz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1153.—7, 12 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 1-A 5597/121/87, La C. MARIA GUADALUPE ANTI-LLON DE ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m y colinda con calle del Torito; al sur: 8.00 m y colinda con Francisco Roa; al oriente: 21.20 m y colinda con Amado Mondragón Quintana; al poniente: 21.50 m y colinda con Filemón Esquivel.

Con una superficie aproximada de: 170.63 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1163.—7, 12 y 15 abril.

Exp. 1-A 5598/122/87, El C. CRUZ OLIVAREZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda; al norte: 11.75 m y colinda con Rosalío Martínez; al sur: 6.98 m y colinda con calle del Torito; al oriente: 15.57 m y colinda con Alejo Vázquez; al poniente: 14.65 m y colinda con calle Ruiseñor.

Con una superficie aproximada de: 157.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1163.—7, 12 y 15 abril.

Exp. 385/88, CELIA PEREZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cooyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Gumecindo Vieyra Sánchez; sur: 50.00 m con Alvino Valdez Vilchis; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 20.00 m con Alvino Valdez Vilchis.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 286/88, GUADALUPE ALVAREZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Rancho de los Padres, municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; al norte: 3 líneas de: 68.00, 47.00 y 50.00 m con Juan Reyes González y Juan Reyes Castillo; al sur: 168.00 m con Herminio García Díaz; al oriente: 2 líneas de: 67.60 y 450.00 m con Mery Carbajal Filomeno Salgado Reyes y Bernardo Salgado; al poniente: 2 líneas de: 10.00 y 507.00 m con Cirilo Orozco, Ignacio Bueno Salgado y Francisca Garduño Orozco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 14 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 392/88, ESTHELA GARCIA BELLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Gutiérrez López No. 110, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.50 m con Andrés Díaz; al sur: 7.50 m con calle Profr. Luis Gutiérrez López; al oriente: 7.30 m con Gregorio García Cera; al poniente: 7.30 m con Joaquín Romero Gutiérrez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 391/88, GREGORIO GARCIA CERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Gutiérrez López No. 112, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.45 m con Andrés Díaz; al sur: 6.45 m con calle Profr. Luis Gutiérrez López; al oriente: 7.30 m con Esthela García Bello; al poniente: 7.30 m con Demetrio García Cera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 394/88, CAMELIA VENCES DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre su número en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec mide y linda: norte: 16.00 m con José Luis Arcos R.; sur: 16.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 16.00 m con Cristóbal Arcos; poniente: 16.00 m con Cristóbal Arcos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 395/88, VALLEJO CORONA JUAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera San Juan Tilapa No. 5, Tlacotepec, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 5.60 m con José Luis Alarcón Clavel; sur: 6.90 m con callejón del Progreso; oriente: 9.80 m con José Luis Alarcón Clavel; poniente: 13.60 m con Isidro Esquivel Valenzuela.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 393/88, RAQUEL, MA. DE LA LUZ, MA. DOLORES LOPEZ MONTES DE OCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón s/n., San Francisco Tlalcalcalpan, municipio Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 41.00 m con Santos Alvarez; sur: 21.60, 3.75 y 25.60 m con Abundio Alvarez, carretera Valle de Bravo y Aniceto Firo; oriente: 75.30, 90.00 y 109.00 m con Marcial Firo y Damián Firo; poniente: 109.00 y 163.80 m con Isidoro Ramírez y Juan Alvarez. Superficie de: 12,309.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 390/88, PEDRO PEREZ GERTRUDIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Bernardino, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.80, 2.10 y 5.70 m con Melitón Pérez Legorreta; al sur: 16.50 m con Felipe Sánchez Gertrudis; al oriente: 5.35, 5.70 y 1.60 m con Melitón Pérez Legorreta y calle Ramón G. del Villar; y al poniente: 11.90 m con Martín Rodríguez Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 686/88, FELIPA HERNANDEZ DE ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 8, en el municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 34.69 m con Anselmo Alvarez Pichardo y Teodora M. de Alvarez; sur: 34.69 m con Catalina Ceballos Vda. de Bernal; oriente: 18.17 m con calle 20 de Noviembre No. 8; poniente: 18.17 m con calle 5 de Mayo. Superficie: 630.32 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 685/88, JOSE ALFREDO SANCHEZ FALCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: norte: 54.80 m con Concepción de Jesús; sur: 54.80 m con barranca seca de Santa María Nativitas, Almoloya de Juárez; oriente: 62.10 m con Trinidad González y 80.00 m con Concepción de Jesús; poniente: 152.00 m con Agustín de Jesús.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 684/88, EUGENIA, NICANOR Y EVA GARCIA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Las Peñas del municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: al norte: 96.00 m con la Ex-Hacienda de El Pilar; al sur: 141.65 m con Delfino Martínez; al oriente: 62.18 m con Cipriano Velázquez; al poniente: 67.70 m con María García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 683/88, GENARO SUAREZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Jesús María en el municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 80.00 m con carretera al Oro; sur: 78.50 m con Crescencio González García; oriente: 62.00 m con Elena García Martínez; poniente: 81.00 m con Florencio Martínez Guzmán.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 682/88, MARTHA GARDUÑO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en la jurisdicción del pueblo de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx. mide y linda: norte: 8.00 m con Juan Martínez Cordero; sur: 8.00 m con Librada Sandoz; oriente: 12.00 m con Guadalupe Reyes Trujillo; poniente: 12.00 m con Alberto Martínez Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 389/88, MIGUEL DELGADO ARANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Calle del Murciélago, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: norte 4.30 m con Nemesio Mejía Cruz; sur: 11.40 m con carretera Zinacantepec-San Antonio Acahualco; oriente: 33.70 m con Sebastián Delgado Martínez; poniente: 39.90 m con ejido de San Francisco Tlalcalcalpan. Superficie de: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 387/88, MARCELINO CASTRO GERARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Loma de San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, México mide y linda: norte: 350.30 m con barranca, 157.57 m con Odilón Reséndiz, Urbano Sánchez y Domitila Valdez; sur: 361.30 m con Emiliano González González y Juan Sánchez; oriente 330.00 m con barranca y límite de Santa María Nativitas; poniente: 174.60 m con camino vecinal y 50.00 m con camino vecinal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 818/87, MARGARITO ESQUIVEL ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 14.30 m con Julio Esquivel y Moisés Medina; sur: 14.30 m con el finado Othón Malvárez; oriente: 19.00 m con el finado Aurelio Esquivel; poniente: 19.00 m con Raymundo Esquivel.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 695/88 MODESTO MAURICIO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, d/c., mide y linda: norte: 139.65 m con San Lorenzo Cuauhtenco; sur: 23.40, 87.45 y 13.40 m con Otilio Mondragón, Gil Elvira Castro Aguilar y Julio I.; oriente: 53.30 m con Vicente González, 45.15 m con Otilio Mondragón, poniente: 124.30 y 19.00 m con Eusebio Iniesta y Julio Ignacio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 694/88, ERNESTINA MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Las Peñas, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 81.00 m con Anita Martínez, 105.50 m con Osiel García, 27.50 m con Osiel García, 135.80 m con camino; sur: 235.00 m con Moisés Martínez, Porfirio Martínez y Sebastián Martínez; oriente: 37.50 m con Cándido García y por otra línea 36.50 m con Cándido García; poniente: 56.00 m con camino y por otra línea, 46.50 m también con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 693/88, ALEJANDRO ALVAREZ MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 51.30 m con Epifanio Reynoso; sur: 51.30 m con Victoriano González; oriente: 57.80 m con Anador Paulino y Epifanio Reynoso; poniente: 57.80 m con Humberto González y Demetrio González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 692/88, MAXIMINO MARTINEZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Ex-Hacienda de Dolores en el municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: norte: 744.00 m con ejido de Villa Victoria; sur: 743.00 m con Moisés Martínez Gómez, oriente: 133.00 m con José Garduño; poniente: 134.00 m con Clemente Orozco López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 691/88, ELOISA LUGO DE LA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 154-A, San Cristóbal Tecco, municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda: norte: 7.00 m con Leonardo Antolín; sur: 7.00 m con calle José María Morelos; oriente: 42.67 m con Florencio Flores; poniente: 42.67 m con Ignacio Coyote.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 690/88, LORENZO TORRES VILCHIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Morelos No. 416, municipio de Zinacantepec, mide y linda: norte: 26.00 m con Rafael Hernández; sur: 26.00 m con Pablo Mejía; oriente: 9.00 m con Julián Talita; poniente: 9.00 m con calle Morelos. Superficie de: 234.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 689/88, ALFREDO CARBAJAL CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Ahumirano, municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: al norte: 250.00 m con Luisa Carbajal Velázquez; al sur: 250.00 m con Guadalupe Carbajal Mondragon; al oriente: 40.00 m con Aurelio Carbajal "N"; al poniente: 40.00 m con Luis Bernal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 688/88, SANTIAGO DE JESUS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Martimiano Sánchez Solís; sur: 11.00 m con campo deportivo; oriente: 51.66 m con Ramón Marcial V. y Rafael Ocampo González; poniente: 50.60 m con calle sin número. Superficie aproximada: 526.10 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 687/88, JUANA GONZALEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Loma de San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 105.00 m con Juan Martínez y Margarito Bernal; sur: 46.50 y 45.00 m con Domitila Valdez y Urbano Sánchez; oriente: 75.00 y 37.00 m con hadero Sta. María Nativitas y Domitila Valdez; poniente: 76.00 m con Cirilo Bernal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 535/88, ELIGIO VELAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztahuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 47.00 m y linda con Miguel Velázquez; sur: 50.50 m y linda con zanja; oriente: 59.00 m y linda con Librado Romero; poniente: 62.78 m linda con María Romero.

Superficie Aprox.: 5,528.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 16/88, PONCIANO PADILLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 135.90 m con camino a Coyotepec; sur: 141.00 m con Ezequiel Sánchez y Florencio Domínguez; oriente: 62.00 m con Justa Padilla; poniente: 71.60 m con callejón.

Superficie aproximada: 910.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 545/87, RAUL HERNANDEZ MARROQUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de mide y linda: norte: 39.40 m con Natalio Hernández Crespo, Araceli Meneses Pulido e Ignacio Olmos Rodríguez; sur: 38.50 m con calle sin nombre; oriente: 23.30 m con Karitina Yáñez Pérez; poniente: 23.40 m con calle sin nombre, colonia "Los Alcañores".

Superficie aproximada: 909.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 420/87, JULIA SANCHEZ DE OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 30.00 m con Josefina Aguilar de Chaparro; sur: 30.00 m con Ma. Guadalupe Morales Romo y co-propietarios; oriente: 10.00 m con José Rodríguez Palma; poniente: 10.00 m con Calle Dolores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 274/87, RAUL LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 47.65 m con Alicia Casasola Montes; sur: 48.60 m con Cosme Casasola Montes; oriente: 15.73 m con cerrada de 16 de Septiembre; poniente: 14.45 m con Tomás Ignacio Casasola Montes.

Superficie aproximada: 726.68 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 47/88, AMADO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacacalco, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 115.92 m con Amador Ramírez; sur: 175.50 m con Vicente Hernández; oriente: 140.00 m con calle pública y Esteban Avila Reyes; poniente: 152.15 m con Juan Hernández, Guadalupe Zamora y calle pública.

Superficie aproximada: 16,592 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. _____, ALICIA CASASOLA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 46.80 m con Modesto Casasola; sur: 47.65 m con Raúl López Fernández; oriente: 15.73 m con 3a. cerrada de 18 de Septiembre; poniente: 14.45 m con Ignacio Casasola Montes.

Superficie aproximada: 712.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 512/87, CELIA RODRIGUEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 12.00 m con la primera cerrada de Avenida del Trabajo; sur: 12.50 m con Anastacia Rojas; oriente: 17.90 m con Ing. Margarito Rojas Rivas, poniente: 17.94 m con Roberto Orozco Cruz.

Superficie aproximada: 214.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 12 de Febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 432/87, EULADIO JUAREZ CERON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Ajoloapan, Municipio de Hueyopxtla, Distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 59.74m con cerrada sin nombre; sur: 60.95 m con Martín Cerón; 14.10 m con cerrada sin nombre; oriente: 8.30 m con Pascual Paredes; 24.50 m con avenida San José; poniente: 27.00 m con Feliciano Juárez Santillán.

Superficie aproximada: 1,999.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 12 de Febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 35/88, MARIA LUISA MENFES DE RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 52.40 m con calle sin nombre; sur: 52.60 m con Amado Gil; oriente: 102.50 m con camino; poniente: 104.00 m con Agustín Palacios.

Superficie aproximada: 5,407.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 12 de Febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 421/86, ARNULFO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.00 m con Alvaro Castro; sur: 17.00 m con Herminia García Rodríguez; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con David Rodríguez Sánchez.

Superficie aproximada: 340.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 12 de Febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 535/87, GONZALEZ GONZALEZ ROBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.35 m con Miguel Angel Fuentes, sur: 14.35 m con Elisa Santillán Jiménez, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con Vicente E. Omaña.

Superficie aproximada: 143.50 metros cuadrados. Colonia "Ampliación Olmos".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 544/87, NATIVIDAD MENESES ROLDAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre en la Col. "LOS ALCANFORES" San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Méx. Distrito de Zumpango, Méx. mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con Jorge Mendoza Ibarra, oriente: 27.80 m con Joel Miranda Colín, poniente: 28.00 m con Delia Grada Roldán.

Superficie aproximada: 279.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 540/87, TOMAS RESENDIZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ampliación, San Bartolo Cuautlalpan Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 28.18 m con Ponciano Elias López Juárez, sur: 28.24 m con Ignacio Olmos Rodríguez, oriente: 10.00 m con Yolanda Bautista Cocolitzi, poniente: 10.00 m con calle Izcoatl.

Superficie aproximada: 282.10 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 546/87, DOMINGUEZ MENDOZA JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre Col. "Los Alcanfores" del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.70 m con José Carmen Villegas Vázquez, sur: 13.70 m con Calle sin nombre, oriente: 23.68 m con Ignacio Olmos Rodríguez, poniente: 23.37 m con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada: 324.62 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 551/87, MANUEL SOTO CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Los Alconfores" San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.84 m con Luis Gutiérrez Gómez, sur: 27.68 m con Alejandro Fuentes, oriente: 20.00 m con Sacramento Amador Flores y Regino Solares Luna, poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 550.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 548/87, MANUEL SOTO CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.35 m con Leonardo García Vázquez; sur: 14.35 m con calle sin nombre; oriente: 18.10 m con calle sin nombre; poniente: 18.10 m con Humberto Soto Casasola y José García Luna. Superficie aproximada: 258.48 m². Ubicado en colonia "Ampliación Olmos".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 549/87, HUMBERTO SOTO CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.35 m con José García Luna, sur: 14.35 m con calle sin nombre; oriente: 8.10 m con Manuel Soto Casasola; poniente: 8.10 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 118.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de enero de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 550/87, RODRIGO CASTAÑON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: norte: 28.16 m con Manuel Sánchez Vázquez; sur: 27.84 m con Sacramento Amador Flores; oriente: 40.00 m con calle sin nombre; poniente: 39.40 m con Luis Gutiérrez Gómez y Dionicio Chávez Gómez. Superficie aproximada: 1114.40 m². "Colonia Los Alconfores".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 11996, SRA. CLARA HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.80 m con Cana Córoba; sur: 8.50 m con zanja desaguadora; oriente: 104.90 m con Pablo Flores; poniente: 107.00 m con Cesar Hernández. Superficie aproximada: 877.15 metros.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 11695, EDMUNDO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con camino público; sur: 22.00 m colinda con propiedad particular; oriente: 14.00 m colinda con calle Miguel Hidalgo; poniente: 14.00 m colinda con propiedad particular. Superficie aproximada: 308 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 07/88, MARIA ELENA HERNANDEZ FERREIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m linda con Gloria Baeza; sur: 10.00 m linda con la cerrada de Aldama; oriente: 20.00 m linda con; poniente: 20.00 m linda con calle Juan Aldama. Superficie aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 211/88, PASCUALA JUAREZ DEL REY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xamimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 32.20 metros con Macaria de Lucio Germán; sur: 32.20 metros con Elvira de Lucio Germán; oriente: 6.82 metros con callejón; poniente: 11.10 metros con Bernardino Juárez Franco. Superficie aproximada: 288.51 m². Predio denominado "Temascatitla".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 4 y 7 abril.

TEXTILES MEXIQUENSES, S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION AL 29 DE FEBRERO DE 1988

ACTIVO:	PASIVO:
<u>CIRCULANTE</u>	CAPITAL:
BANCOS	CAPITAL SOCIAL
DEUDOS DIVERSOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO
INVERSIONES	RESULTADO DE EJER. ANTERIORES
IVA ACREDITABLE	
	\$ 37'398,000.00
	3'596,938.20
	(2'345,104.96)

SUMA EL ACTIVO	\$ 38'649,833.24

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RECUPERACION</u>	<u>RESULTADO</u>
FOMEC-JILOTEPEC	35'398	34'040	(1'358)
H. AYUNTAMIENTO DE SOYANIQUEL PAN	2'000	1'792	(208)
	-----	-----	-----
	37'398	35'832	(1'150)

[Handwritten Signature]
C.P. IGNACIO VARELA LOPEZ
LIQUIDADOR

HJLES VULCANO, S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION AL 29 DE FEBRERO DE 1988

<u>ACTIVO:</u>	<u>PASIVO:</u>	
<u>CIRCULANTE:</u>	<u>CAPITAL:</u>	
BANCOS	CAPITAL SOCIAL	\$ 38'918,000.00
INVERSIONES	RESULTADO DE EJER. ANT.	(26'182,002.43)
DEUDORES DIVERSOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	4'362,504.36
IYA ACREDITABLE		\$ 17'098,501.93

SUMA EL ACTIVO	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	\$ 17'098,501.93

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RECUPERACION</u>	<u>RESULTADO</u>
FOHEC JILOTEPEC	27'264	11'576	(15'688)
SR. ANSELMO GARCIA S.	11'004	4'631	(6'373)
E. AYUNTAMIENTO TEHILPAN	650	330	(320)
	<u>38'918</u>	<u>16'537</u>	<u>(22'381)</u>

ING. ENRIQUE FERRUSA AGUILAR
LIQUIDADOR

LIC. ANTONIO GONZALEZ BOCANEGRA
LIQUIDADOR

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos de biendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES	
Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

**LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA
EL DIA DE SU PUBLICACION
A T E N T A M E N T E .
LA DIRECCION
LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**